

Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



“PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 157-2020/CO-UNCA, de
fecha 19 de Agosto de 2020



AGOSTO – 2020
HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!



COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

DR. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ GUZMÁN

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DR. EDGAR LUIS MARTÍNEZ HUAMÁN

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

DR. JAVIER JAVIER ALVA

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA HUAMACHUCO  Ing. Jonathan Francisco Huaman Rivera JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	 Dr. Miguel Angel Ramirez Guzmán PRESIDENTE COMISIÓN ORGANIZADORA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA	 Dr. Miguel Angel Ramirez Guzmán PRESIDENTE COMISIÓN ORGANIZADORA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
ING. JONATHAN FRANCISCO HUAMAN RIVERA	DR. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ GUZMÁN	COMISIÓN ORGANIZADORA
17-08-2020	19-08-2020	19-08-2020



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
I. BASE LEGAL	6
II. ALCANCES	6
III. REFERENCIA	6
IV. DEFINICIONES Y MARCO TEÓRICO	7
V. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CALIDAD	11
5.1. MISIÓN INSTITUCIONAL	11
5.2. POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA UNCA	11
5.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - UNCA	11
5.4. MAPA DE PROCESOS NIVEL 0 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA	13
5.5. POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UNCA	19
5.6. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UNCA	19
5.7. VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UNCA 2020 - 2022	20
VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	25
VII. PRESUPUESTO	32
VIII. SEGUIMIENTO Y CONTROL	43
IX. RIESGOS	43
X. CONCLUSIONES	43





PRESENTACIÓN

La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. La universidad posee autonomía y la ejerce de manera responsable en estricto respeto a la Constitución y el marco legal vigente. La provisión del servicio educativo universitario es de calidad cuando se identifican y valoran las siguientes categorías: estudiantes, docentes, gestión universitaria, disciplinas y programas profesionales, investigación e infraestructura¹.

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, declara que los esfuerzos de las autoridades, funcionarios y servidores del Estado deben apuntar a elevar los niveles de desempeño de las entidades del Estado a favor de los ciudadanos².

El modelo de Licenciamiento Institucional, es el procedimiento obligatorio que verifica el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para ofrecer el servicio educativo superior universitario, habiéndose establecido en la Condición I – Indicador 7, la elaboración de un Plan de Gestión de la Calidad³.

La Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria que es responsable de proponer las estrategias (políticas, acciones y procedimientos), sistemas, métodos y herramientas que apunten al control, garantía y promoción de la calidad de la Universidad Nacional Ciro Alegría (UNCA), en todos sus niveles, para asegurar una mejora continua con miras a la excelencia. En este sentido, elabora el Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2020, documento que constituye el compromiso de la Alta Dirección de la UNCA, para gestionar los procesos de la Universidad, para garantizar la mejora continua enfocado a la satisfacción de los estudiantes, otros beneficiarios (padres o tutores, mercado laboral y gobierno) y personal de la universidad⁴.



¹ Política de Aseguramiento de la calidad Educación Superior Universitaria

² Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021

³ Modelo de Licenciamiento Institucional de Universidades.

⁴ Norma Técnica Peruana, NTP-ISO 21001:2018.



PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO:	PGCI-OGCEAU-UNCA
FECHA:	AGOSTO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 5 de 44

INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2020 de la UNCA, establece los mecanismos y/o acciones de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria, de la misma manera fomenta la mejora continua, con la finalidad de implementar y mantener los estándares de calidad de los procesos de licenciamiento y acreditación institucional, así lograr la satisfacción de los estudiantes, otros beneficiarios y personal de la universidad.





I. BASE LEGAL

- Ley N° 30220 - Ley Universitaria.
- Ley N° 28044 - Ley General de Educación
- Ley N° 30309 - Ley que promueve la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica.
- Ley N° 29756 – Ley de creación de UNCA.
- Estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- Ley N° 28740 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, por el cual se aprueba la “Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021”
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, por el cual se aprueba la “Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria”.
- Decreto Supremo N° 015-2016-PCM, que aprueba la Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CTI.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P, mediante el cual se aprobó el documento técnico normativo denominado “Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria”.
- Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 008-2017-SUNEDU/CD, mediante el cual se aprobó el “Modelo de Licenciamiento Institucional y su implementación en el Sistema Universitario Peruano”, “Medidas de simplificación administrativa para el licenciamiento institucional” y el “Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional”
- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018 – 2022 Modificado de la UNCA.

II. ALCANCES

El presente Plan de Gestión de Calidad tiene alcance a todos los procesos académicos y administrativos de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

III. REFERENCIA

- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.
- Política de Aseguramiento de la Calidad Educación Superior Universitaria.
- Modelo de Licenciamiento Institucional de Universidades.





- Norma Técnica Peruana, NTP-ISO 21001:2018.
- Modelo de Acreditación Institucional de Educación Superior Universitaria.

IV. DEFINICIONES Y MARCO TEÓRICO

4.1. CALIDAD EN EDUCACIÓN

La educación es un derecho humano fundamental y un bien público irrenunciable, sin embargo, no resulta fácil ensayar una definición sobre qué entender por calidad, al ser un concepto que en sí mismo puede tener múltiples acepciones. En la Ley 28044, Ley General de Educación (LGE), se establece calidad educativa como “el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”. La calidad en educación es el nivel óptimo de formación y requisito para ejercer la democracia y alcanzar el desarrollo, determinando la responsabilidad que tiene el Estado de brindarla a todos los estudiantes. En ese mismo sentido, la OREALC/UNESCO concibe la calidad en educación como un medio para que el ser humano se desarrolle plenamente, y gracias a ella crezca y se fortalezca como persona que contribuye al desarrollo de la sociedad transmitiendo y compartiendo sus valores y su cultura. A su vez, reconoce que la calidad educativa es una aspiración común, pero existe una diversidad de significados.

La Ley General de Educación, en su artículo 9° da luces al respecto, señalando como finalidad de la educación:

(...) formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con el entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.

En ese sentido, la calidad en educación se evidencia en una formación integral y en su contribución al desarrollo. Implica una formación no solo en conocimientos sino también humanista, que desarrolla capacidades para ejercer la autonomía, el pensamiento crítico, la participación y la ciudadanía. Finalmente, si bien el Estado es garante del derecho a una educación de calidad, se debe promover una cultura de exigencia y de vigilancia social que busque la excelencia. Los estándares





(licenciamiento y acreditación) que se establecen se convierten en un referente de calidad, y en una herramienta de gestión que se ofrece a las instituciones educativas para mejorar su labor y al ciudadano para exigir su derecho de una educación con calidad.

4.2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

En el marco de la Ley Universitaria 30220, el 26 de setiembre 2015, se publica el DS 016-2015- MINEDU Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria con el objetivo de:

(...) garantizar un servicio educativo universitario de calidad, que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional competente y, en la incorporación de valores ciudadanos que permitan una reflexión académica del país, a través de la investigación.

El objetivo técnico de la Política es claro: la organización sistémica de todos los actores involucrados en la educación superior universitaria y el desarrollo de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), que permita una óptima provisión del servicio educativo en este nivel. La primera meta de la Política es que nuestros Jóvenes del Bicentenario, aquellos egresados de la educación secundaria en el 2021 que deseen acceder a una educación superior universitaria, puedan hacerlo con la confianza de encontrar un servicio educativo de calidad que les permita insertarse con dignidad en el mundo del trabajo, ser productivos, competitivos y valorados en el mercado laboral ; y a su vez, les permita ser parte y actores de fomento de una sociedad movilizadora por los principios de justicia, solidaridad, ética y respeto por la diferencia.

La Política establece los pilares para la construcción de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad:

- Información confiable y oportuna**, disponible y accesible para todos los actores del sistema universitario.
- Fomento para mejorar el desempeño**, entendido como el conjunto de medidas dirigidas principalmente por el Estado, orientadas a la promoción y consolidación de una cultura de calidad y de mejora continua de todo el sistema universitario.





- c) **Acreditación para la mejora continua**, entendida como la garantía socialmente reconocida que brinda el Estado sobre la calidad de una institución o un programa de estudios conducente a obtener un grado académico.
- d) **Licenciamiento** como garantía de condiciones básicas de calidad, entendido como la verificación y control de dichas condiciones que permite autorizar la provisión del servicio educativo superior universitario.

Fig. 1 Pilares de la Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.



Fuente: Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
Elaborado por: Oficina de Gestión de Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.



En el documento “El Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano” la SUNEDU describe la relación entre el licenciamiento y la acreditación:

(...) El licenciamiento hace referencia al papel del Estado para asegurar la provisión de la educación superior cumpla con las Condiciones Básicas de Calidad, y constituye un mecanismo de protección de bienestar individual y social de aquellos que buscan acceder al sistema de educación superior. Por su parte, la acreditación evalúa a una institución en función de sus propósitos declarados, más un conjunto de estándares definidos con los actores pertinentes y da garantía pública del grado en que satisfacen sus propósitos con los estándares definidos. En el marco de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, el





licenciamiento y la acreditación conforman dos etapas complementarias del aseguramiento de la calidad; el licenciamiento es una condición necesaria para iniciar el proceso conducente a la acreditación voluntaria.

4.3. PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DE CALIDAD

Un principio de gestión de la calidad se puede definir como una regla básica utilizada para dirigir y operar una organización. Se enfoca en la mejora continua del desempeño a largo plazo, y operar una organización enfocándose en los clientes y determinando las necesidades. Los 11 principios de la gestión de la calidad en los que se basa la norma ISO 21001:2018.

- Enfoque a los estudiantes y otros beneficiarios.
- Liderazgo visionario.
- Compromiso de las personas.
- Enfoque a procesos.
- Mejora.
- Toma de decisiones basado en evidencia.
- Gestión de las relaciones.
- Responsabilidad social.
- Accesibilidad y equidad.
- Conducta ética e educación.
- Seguridad y protección de datos.



Fig. 2. Principios de Gestión de la Norma ISO 21001



Fuente: <https://bit.ly/2lp8fdO>

Elaborado por: Oficina de Gestión de Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.





V. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CALIDAD

5.1. MISIÓN INSTITUCIONAL

Brindar una formación profesional de calidad a los estudiantes, generando conocimientos científicos y tecnológicos, promoviendo la identidad nacional basada en una diversidad cultural, con responsabilidad social y ambiental que contribuya con el desarrollo sostenible del país.

5.2. POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA UNCA

La Universidad Nacional Ciro Alegría, define su política institucional, que orienta las actividades y el compromiso de quienes forman parte de la Entidad.

“Garantizar que los estudiantes gocen de una educación de calidad con un alto nivel académico, investigación científica y tecnológica, con responsabilidad social y ambiental, así como con conciencia de la diversidad cultural para el desarrollo sostenible del país”

5.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - UNCA

La UNCA se alinea a la política educativa nacional para la educación superior, el Estatuto y el Plan Estratégico Institucional 2018-2022 Modificado, propone los siguientes cinco (05) objetivos estratégicos institucionales:

5.3.1. Brindar una formación profesional de calidad a los estudiantes universitarios

Teniendo como principales acciones la modernización, contextualización y articulación al mercado laboral de la oferta formativa de los estudiantes como profesionales e incorporando la investigación formativa y el desarrollo de una visión de responsabilidad social de los estudiantes dentro de la Universidad y su entorno. Para ello también se asume una formación integral, humanística y social en los estudios generales y el fortalecimiento de mecanismos de apoyo al desarrollo académico de los estudiantes. A todo ello se suma la promoción del uso de TIC's en los procesos de enseñanza aprendizaje y en la gestión del conocimiento para el conjunto de la comunidad universitaria. Teniendo como soporte la modernización de la infraestructura académica universitaria, un sistema integrado de información y gestión académica y un programa permanente de sostenibilidad a la acreditación de las escuelas profesionales.





5.3.2. Promover y realizar la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria

El propósito central es fomentar el desarrollo de proyectos de investigación en la comunidad académica, el fortalecimiento de las capacidades de investigación en los docentes y moderno equipamiento de los centros o institutos de investigación, haciéndolos auténticos semilleros de investigación para los estudiantes. Igualmente se busca incentivar la publicación de la producción intelectual en revistas especializadas y la transferencia de las innovaciones científicas y tecnológicas, así como su aplicación en los centros de producción experimental de la Universidad; teniendo como soporte un programa de fondos de investigación y de captación de recursos para el desarrollo sostenible de la investigación en la Universidad.

5.3.3. Fomentar la Responsabilidad Social Universitaria

Enfoque que es asumido e incorporado de manera integral en el conjunto de las actividades internas propias de la Universidad tanto académicas, de investigación, bienestar de la comunidad universitaria, de gestión administrativa, como en las relaciones de la Universidad con su entorno mediante acciones de extensión y promoción. Asimismo, plantear lineamiento para un sistema de voluntariado entre los estudiantes.

5.3.4. Mejorar la gestión institucional

En el marco de los pilares de la modernización de la Gestión Pública, el propósito es desarrollar y consolidar un sistema de aseguramiento de calidad en todos los organismos de la Universidad e implementar el sistema integrado de gestión institucional con enfoque por procesos, lo cual redundará en un servicio más eficiente a favor de los estudiantes y la comunidad universitaria.

El fortalecimiento del mecanismo de rendición de cuentas, implementado para la información periódica a la comunidad universitaria, refuerza la democracia y transparencia. El mejor posicionamiento de la Universidad en la comunidad académica nacional e internacional generará mayores oportunidades para estudiantes y docentes.





5.3.5. Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afecten a la población universitaria.

Considerando que La Libertad es una zona donde se presenta el fenómeno del Niño con bastante intensidad, es una exigencia concluyente contar con un plan y sistema de prevención, gestión de riesgos y atención de desastres. Igualmente contar con planes de rehabilitación y reconstrucción planificada frente a la ocurrencia de emergencias o desastres naturales.

5.4. MAPA DE PROCESOS NIVEL 0 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA

El Mapa de Procesos Nivel 0, es la representación gráfica de la secuencia e interacción de los diferentes procesos que tiene la UNCA, clasificados en procesos estratégicos, operativos o misionales y de apoyo o soporte.

El Mapa de Procesos Nivel 0, identifica todos los procesos de nivel 0 y las características que comprenden las necesidades de la universidad, de los destinatarios de los bienes y servicios (clientes externos) y de las partes interesadas.

5.4.1. Procesos Estratégicos

Son los procesos relacionados a la determinación de las políticas, estrategias, objetivos y metas de la universidad, así como asegurar su cumplimiento.

La universidad identifico cuatro procesos estratégicos: Dirección Institucional, Gestión de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, Gestión de la Comunicación y Gobierno Digital, y Gestión de la Calidad.

5.4.2. Procesos Operativos o Misionales

Son los procesos que incorporan los requisitos y necesidades del estudiantes y partes interesadas de los bienes y servicios, y son encargados de lograr la satisfacción del mismo, estos procesos tienen que agregar valor, concepto relacionado a la cadena de valor.

La universidad identifico ocho procesos misionales: Admisión, Matrícula, Gestión Curricular, Enseñanza Aprendizaje, Grados y Títulos, Seguimiento al Graduado, Investigación Desarrollo e Innovación, y Responsabilidad Social Universitaria. Estos procesos operativizan el funcionamiento de la universidad, acorde a la Ley Universitaria – Ley N° 30220.





5.4.3. Procesos de Apoyo o Soporte

Se encargan de brindar apoyo o soporte a los procesos operativos o misionales.

La universidad identificó nueve procesos de apoyo: Bienestar Universitario, Servicios Académicos, Gestión de Talento Humano, Gestión de Tecnologías de la Información, Gestión Financiera, Gestión de Abastecimiento, Gestión Patrimonial, Asesoría Jurídica y Legal, y Gestión Documental.

5.4.4. Elementos de entrada

Necesidades y expectativas de las personas, las cuales ingresan al proceso para ser transformados en los productos. Los elementos de entrada pueden ser tangibles (expedientes, formularios, solicitudes, escritos, reclamos, denuncias) o intangibles (información).

Los elementos de entrada del Mapa de Procesos de nivel 0 de la universidad responden a la demanda de la sociedad (Formación profesional, investigación, y desarrollo humano y social): Ingresantes, Requerimiento Social, Cultural y Tecnológico, y Requerimiento de Servicio en Educación.

5.4.5. Producto

Resultado de un proceso, entendido como los bienes y servicios que recibe una persona y que satisfacen sus necesidades y expectativas, lo que contribuye al logro de los objetivos institucionales y a la generación de bienestar para la sociedad. Esta definición incluye como productos a las políticas y a las regulaciones.

El producto que ofrece la universidad a la sociedad es la Formación Universitaria, Investigación Científica y Tecnológica, y Desarrollo Humano y Social.

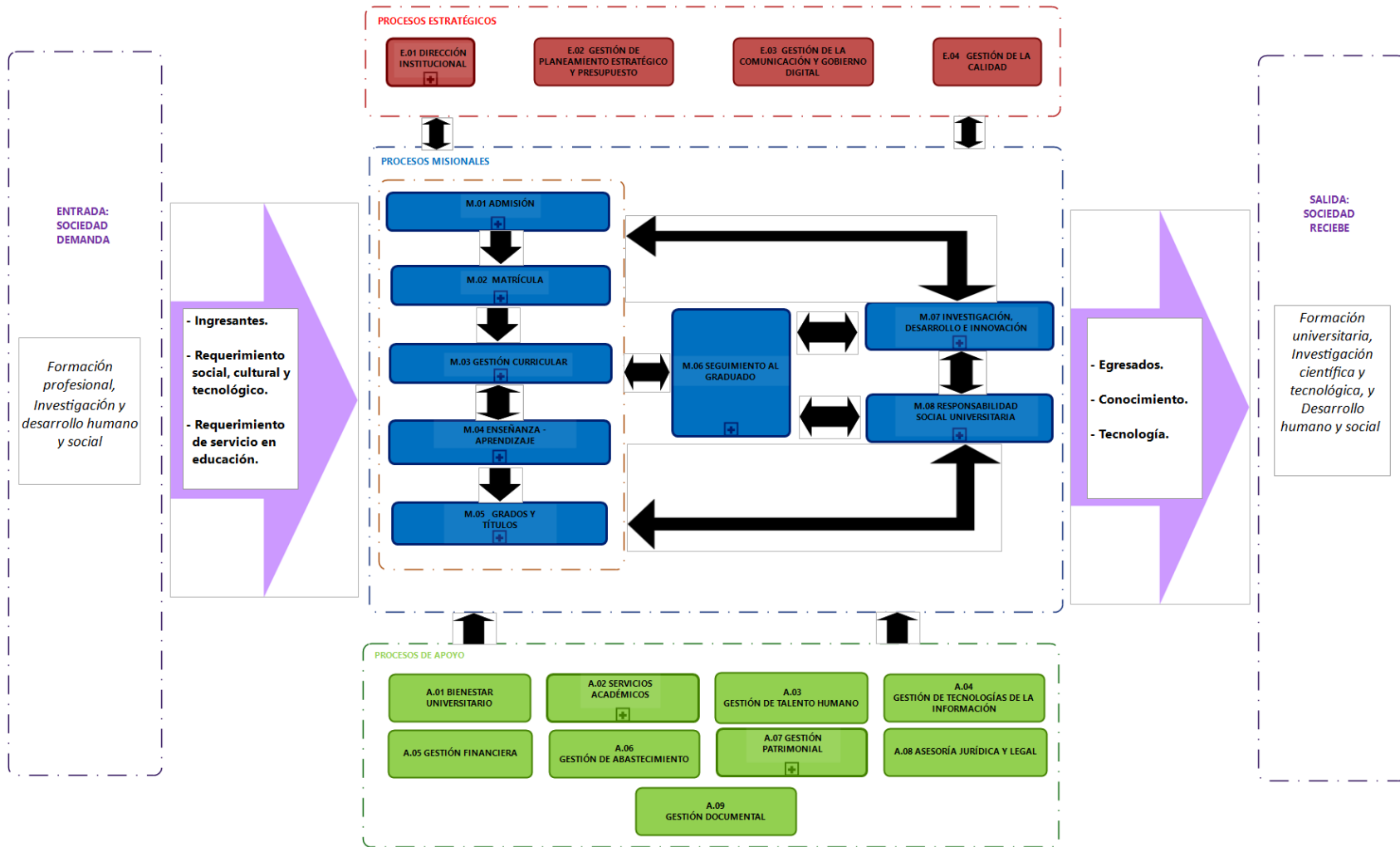




PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO:	PGCI-OGCEAU-UNCA
FECHA:	AGOSTO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 15 de 44

Fig. 3. Mapa de Procesos Nivel 0 de la Universidad Nacional Ciro Alegría



Elaborado por: Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.

“DOCUMENTO CONTROLADO”



PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO:	PGCI-OGCEAU-UNCA
FECHA:	AGOSTO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 16 de 44

5.4.6. Descripción de los Procesos

Tabla 1: Descripción de los Procesos Nivel 0 de la Universidad Nacional Ciro Alegría

TIPO	PROCESOS	DESCRIPCIÓN / OBJETIVO
ESTRATÉGICO	Dirección Institucional	Supervisar la mejora continua de los procesos operativos de la UNCA. Periódicamente, la Alta Dirección se reúne para analizar el cumplimiento de los objetivos institucionales de la UNCA, resultados de auditoría, retroalimentación de las partes interesadas, desempeño de los procesos y cambios internos y externos. Esta opinión se traduce en acuerdos para la acción, la asignación de recursos, y la designación de los responsables para la mejora de los procesos y servicios.
	Gestión de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	Asegurar que la UNCA cuente con procesos alineados a la misión y visión organizacional desplegando una política y objetivos de la calidad, y que todos los procesos y responsables sean conscientes de la importancia de su cumplimiento. Los procesos de gestión de planeamiento estratégico y presupuesto incluyen la gestión del plan estratégico institucional y planes estratégicos por áreas y programas, la gestión de los recursos para la consecución de la operación y los objetivos del año, y emitir, revisar actualizar y mejorar la normativa de la institución. Las autoridades de la UNCA lideran la gestión de los objetivos y metas planteadas para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales. Analizar la información proveniente del proceso de gestión de la calidad y del resultado de los indicadores de todos los procesos misionales y de apoyo, y en caso de identificar incumplimientos, riesgos no contralados u oportunidades de mejora aplica la gestión de acciones correctivas, gestión de servicios no conformes, resultados de acreditación y ejecución de proyectos de mejora.
	Gestión de la Comunicación y Gobierno Digital	Asegurar la difusión de la información, carreras, programas e imagen de la UNCA a las partes interesadas.
	Gestión de la Calidad	Evaluar la calidad de la institución, un programa o área e implementar acciones de mejora para asegurar la capacidad de lograr objetivos y obtener resultados efectivos. El proceso incluye las etapas de planificación, autoevaluación, evaluación externa, implementación de mejoras y evaluación de resultados. Llevar a cabo las auditorías de los procesos de licenciamiento y acreditación de la UNCA.





PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO:	PGCI-OGCEAU-UNCA
FECHA:	AGOSTO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 17 de 44

TIPO	PROCESOS	DESCRIPCIÓN / OBJETIVO
MISIONALES	Admisión	Implementar procesos de evaluación que buscan asegurar que los postulantes cumplan con el perfil de ingreso de cada programa de pregrado. Este proceso puede incluir pruebas que buscan identificar a aquellos alumnos que requieran acciones de soporte o monitoreo antes y durante sus estudios según el programa que les corresponda.
	Matrícula	Asegurar la asignación de carga académica de acuerdo a los prerrequisitos que cumple cada alumna por cada programa que otorgue o no grado académico. Los Directores de Programa deben asegurar durante el proceso de planificación académica que la oferta de cursos sea adecuada para el avance académico de los alumnos de acuerdo a cada malla curricular o plan de estudios.
	Gestión Curricular	Involucra la gestión curricular, elaboración y revisión de sílabos, la elaboración de horarios y asignación de ambientes académicos, y la gestión del calendario académico e implementación del mismo.
	Enseñanza Aprendizaje	Garantizar que los alumnos de la UNCA adquieran las competencias curriculares de acuerdo al plan de estudio y al Modelo Educativo. El proceso de enseñanza y aprendizaje cuenta con herramientas de evaluación que aseguran el cumplimiento de los logros para la obtención de dichas competencias. De acuerdo a la modalidad de enseñanza los cursos son presenciales. En caso de requerirse alguna convalidación, se debe proceder de acuerdo a los lineamientos de convalidación de la UNCA.
	Grados y Títulos	Garantizar que los alumnos que obtengan la certificación, titulación o grado académico cumplan con los requisitos académico-legal-administrativos especificados por la UNCA. Incluye la verificación de cumplimiento de requisitos, emisión de constancias y certificados, la ceremonia de graduación, tramitación y registro de los grados con la autoridad competente (SUNEDU). Adicionalmente, para la obtención del título profesional, cuenta con un equipo de docentes como asesores del alumno en el desarrollo de su tema de investigación y con otro como evaluadores de los trabajos de tesis en función a los lineamientos legales vigentes.
	Seguimiento al Graduado	Gestionar servicios a estudiantes graduados y egresados, incluyendo comunicación continua, gestión de la bolsa de empleo, eventos y el suministro constante de información como cursos de especialización y actualización, entre otros. En dichas actividades participan autoridades, docentes y personal administrativo de la UNCA.
	Investigación Desarrollo e Innovación	Desarrollar proyectos de investigación para generar aportes al conocimiento. Estos son liderados por docentes y ejecutados por docentes y alumnos de acuerdo a los lineamientos del Reglamento General de investigación de la UNCA.
	Responsabilidad Social Universitaria	Vincular las actividades de la UNCA con las de la sociedad, entendiendo esta relación como de doble vía. Establecer los pasos a seguir para llevar a cabo los trabajos de extensión cultural y proyección social, que faciliten el desarrollo socio económico de los grupos de interés afines a la UNCA.





PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO:	PGCI-OGCEAU-UNCA
FECHA:	AGOSTO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 18 de 44

TIPO	PROCESOS	DESCRIPCIÓN / OBJETIVO
APOYO	Bienestar Universitario	Mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria, priorizando la formación integral de los estudiantes a través de los servicios de salud, sociales, psicopedagógico, deportivos y recreativos, y culturales y artísticos.
	Servicios Académicos	Asegurar el desarrollo de la programación académica, la gestión de la biblioteca central y especializadas, laboratorios y talleres de enseñanza, capacitación y evaluación docente, y el registro académico central.
	Gestión de Talento Humano	Asegurar contar con personas competentes para el cumplimiento de los procesos definidos en la UNCA. Los procesos de gestión de talento humano incluyen selección e incorporación de personal, compensaciones, administración de personal, desarrollo y bienestar del personal y velar por mantener un clima laboral adecuado.
	Gestión de Tecnologías de la Información	Desarrollar productos digitales y brindar soporte a las TIC's de la UNCA. Así como, brindar medidas que permitan resguardar y proteger la información, y controlar la información desde su obtención hasta su disposición final.
	Gestión Financiera	Asegurar la eficiente gestión de los recursos financieros de la UNCA para la eficaz ejecución de sus procesos, incluyendo la gestión de becas y re-categorizaciones, gestión de cobranzas, asignación y seguimiento al presupuesto, gestión de la información financiera, tesorería y facturación.
	Gestión de Abastecimiento	Asegurar la compra de bienes y servicios para procesos académicos, desde la selección y evaluación de proveedores, contratación de los mismos hasta la gestión de almacenamiento de bienes.
	Gestión Patrimonial	Gestionar los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta la UNCA, así como, la administración de los seguros ante cualquier siniestro que pueda ocurrir.
	Asesoría Jurídica y Legal	Asesorar a la Alta Dirección y los demás órganos de la UNCA sobre asuntos de carácter jurídico – legal relacionados a las funciones de la universidad, así como absolver consultas. Revisar los expedientes administrativos que se sometan a su consideración en el marco de la normatividad vigente.
	Gestión Documental	Administrar el flujo de documentos externos e internos que forman parte de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la UNCA.

Elaborado por: Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.





5.5. POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UNCA

La política de calidad de la Universidad Nacional de Cuzco, está alineada a la Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria (Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU), tiene los siguientes principios fundamentales: Autonomía y rectoría responsables, el estudiante como centro, inclusión y equidad, calidad y excelencia académica y desarrollo del país.

La calidad educativa depende de estos principios en cada uno de los ámbitos de la UNCA, lo cual se sintetiza en la siguiente política de calidad:

“La Universidad Nacional de Cuzco se dedica a la formación profesional, generando conocimientos científicos, tecnológicos y de responsabilidad social con excelencia, aplicando la mejora continua en todos sus procesos y cumpliendo los procedimientos y normas establecidos a nivel institucional y general; a fin de contribuir a la sociedad con profesionales de alto nivel académico para el desarrollo sostenible del país.”

5.6. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UNCA

- a) **OPC 01:** Garantizar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b) **OPC 02:** Fomentar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica con pertinencia social.
- c) **OPC 03:** Promover y desarrollar actividades que le permitan mantener vínculos con la sociedad.
- d) **OPC 04:** Garantizar que los miembros de la comunidad universitaria de la UNCA, tengan acceso a diversos programas de bienestar universitario que ofrece la UNCA.
- e) **OPC 05:** Implementar un sistema de gestión de riesgos y desastres que responda de manera oportuna ante la ocurrencia de un desastre natural, o siniestros causados por el hombre.
- f) **OPC 06:** Asegurar la mejora continua de la gestión institucional.
- g) **OPC 07:** Promover un sistema de gestión de las alianzas estratégicas entre la UNCA y las instituciones de su entorno, tanto a nivel nacional como internacional, de forma que se garantice el logro de los objetivos institucionales.
- h) **OPC 08:** Garantizar una infraestructura segura, cómoda y con el equipamiento necesario para desarrollar los procesos académicos y administrativos de la UNCA.





PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO:	PGCI-OGCEAU-UNCA
FECHA:	AGOSTO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 20 de 44

5.7. VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UNCA 2020 - 2022

Tabla 2. Vinculación de los objetivos estratégicos institucionales y los objetivos de la política de calidad de la UNCA 2020 - 2022.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	INDICADORES DE LAS AEI	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	METAS 2020 - 2022			
					LÍNEA BASE	2020	2021	2022
OEI 01 Brindar formación profesional a los estudiantes universitarios.	OPC 01: Garantizar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.	AEI.01.01 Competencias adecuadas en el ejercicio docente	Número de docentes nombrados.	Vicerrectorado Académico	13	21	21	21
			Número de docentes capacitados.		7	21	21	21
			Número de docentes aprobados en el proceso de evaluación.		ND ⁵	21	21	21
	OPC 04: Garantizar que los miembros de la comunidad universitaria de la UNCA, tengan acceso a diversos programas de bienestar universitario que ofrece la UNCA.	AEI.01.02 Currículos por competencias actualizados para la formación profesional de los estudiantes	Número de carreras profesionales con currículos por competencias actualizados.	Escuelas Profesionales / Dirección de Servicios Académicos	3	3	3	3
			Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio de apoyo académico.	Unidad de Servicio Psicopedagógico	ND	90%	93%	96%
			Porcentaje de estudiantes satisfechos con la prestación del servicio de bienestar y asistencia social.	Dirección de Bienestar Universitario.	ND	90%	93%	96%
			Porcentaje de estudiantes satisfechos con la prestación de los servicios complementarios.	Unidad de Servicios Deportivos, Culturales y Artísticos	ND	90%	93%	96%

⁵ No hay Datos.





PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO:	PGCI-OGCEAU-UNCA
FECHA:	AGOSTO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 21 de 44

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	INDICADORES DE LAS AEI	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	METAS 2020 - 2022				
					LÍNEA BASE	2020	2021	2022	
	OPC 08: Garantizar una infraestructura segura, cómoda y con el equipamiento necesario para desarrollar los procesos académicos y administrativos de la UNCA.	AEI.01.04	Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	Porcentaje de construcción de los locales que brindan el servicio educativo en condiciones adecuadas.	Unidad Ejecutora de Inversiones.	ND ⁶	15%	30%	50%
				Porcentaje de implementación de los locales que brindan el servicio educativo en condiciones adecuadas.		ND	15%	30%	50%
	OPC 07: Promover un sistema de gestión de las alianzas estratégicas entre la UNCA y las instituciones de su entorno, tanto a nivel nacional como internacional, de forma que se garantice el logro de los objetivos institucionales.	AEI.01.05	Programa de movilidad implementado para estudiantes y docentes	Número de estudiantes beneficiarios del programa de movilidad.	Oficina de Cooperación Técnica.	ND	5	5	5
						Número docentes beneficiarios del programa de movilidad.	0	5	5
OEI.02	Promover y realizar la investigación formativa, científica, tecnológica y	AEI.02.01	Investigación formativa implementada en	Número de estudiantes que integran grupos de investigación.	Escuelas Profesionales.	ND	10	15	20

⁶ No hay Datos.





PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO:	PGCI-OGCEAU-UNCA
FECHA:	AGOSTO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 22 de 44

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	INDICADORES DE LAS AEI	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	METAS 2020 - 2022				
					LÍNEA BASE	2020	2021	2022	
humanística en la comunidad universitaria.	tecnológica con pertinencia social.		beneficio de los estudiantes.	Porcentaje de docentes que desarrollan investigación formativa durante los procesos de enseñanza aprendizaje.		ND	50%	55%	60%
		AEI.02.02	Fortalecimiento de capacidades en investigación de manera continua y especializada para la comunidad universitaria.	Porcentaje de docentes capacitados en gestión de la investigación.	Vicerrectorado de Investigación.	30%	40%	45%	50%
		AEI.02.03	Proyectos de investigación aprobados y ejecutados para la comunidad universitaria	Porcentaje de proyectos de investigación aprobados.	Vicerrectorado de Investigación.	80%	85%	90%	90%
				Porcentaje de proyectos de investigación ejecutados.		60%	60%	65%	70%
		AEI.02.04	Fondos concursables para la investigación científica.	Número de proyectos de investigación científica financiados con fondos concursables.	Vicerrectorado de Investigación.	ND ⁷	2	2	2
		AEI.02.05	Institutos de investigación creados e implementados para la comunidad universitaria.	Número de institutos de investigación implementados.	Vicerrectorado de Investigación.	ND	1	2	3



⁷ No hay Datos.



PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO:	PGCI-OGCEAU-UNCA
FECHA:	AGOSTO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 23 de 44

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)		INDICADORES DE LAS AEI	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	METAS 2020 - 2022				
						LÍNEA BASE	2020	2021	2022	
		AEI.02.06	Conocimiento producido para la comunidad universitaria y público en general.	Número de publicaciones realizadas.	Vicerrectorado de Investigación.	ND ⁸	2	2	3	
OEI.03	Fomentar la responsabilidad social universitaria.	OPC 03: Promover y desarrollar actividades que le permitan mantener vínculos con la sociedad.	AEI.03.01	Extensión universitaria implementada.	Número de actividades de extensión universitaria.	Oficina de Responsabilidad Social Universitaria.	ND	2	2	2
			AEI.03.02	Proyección social implementada.	Número de convenios de proyección social firmados con instituciones públicas y privadas.		ND	3	3	3
			AEI.03.03	Gestión ambiental implementada para la comunidad universitaria.	Porcentaje de actividades de la gestión ambiental implementadas.		22%	85%	90%	95%
OEI.04	Mejorar la gestión institucional.	OPC 06: Asegurar la mejora continua de la gestión institucional.	AEI.04.01	Documentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados.	Número de documentos actualizados e implementados.	Secretaría General.	10	12	14	16
			AEI.04.02	Procesos y procedimientos administrativos y académicos definidos.	Porcentaje de procesos y procedimientos definidos.	Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.	40%	50%	60%	70%
			AEI.04.03	Sistema de gestión de recursos humanos implementado.	Porcentaje de implementación del Sistema de Recursos Humanos.	Unidad de Recursos Humanos.	40%	50%	60%	70%



⁸ No hay Datos.



PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO:	PGCI-OGCEAU-UNCA
FECHA:	AGOSTO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 24 de 44

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	INDICADORES DE LAS AEI	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	METAS 2020 - 2022				
					LÍNEA BASE	2020	2021	2022	
	OPC 01: Garantizar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.	AEI.04.04	Condiciones básicas de calidad implementadas en la UNCA con fines de licenciamiento institucional.	Porcentaje de Condiciones básicas de calidad implementadas en la UNCA.	Oficina Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.	40%	100%	100%	100%
		AEI.04.05	Sistema de información, seguimiento, evaluación y mejora de los procesos administrativos y académicos implementados.	Porcentaje del sistema implementado.		40%	50%	60%	70%
OEI.05	Reducir la vulnerabilidad de riesgo de desastres que afectan a la población universitaria.	AEI.05.01	Plan de gestión de riesgos implementado.	Porcentaje de cumplimiento del plan de gestión de riesgo implementado.	Unidad Ejecutora de Inversiones.	ND ⁹	95%	95%	95%
		AEI.05.02	Sensibilización oportuna para prevenir los riesgos de desastres.	Porcentaje de participación de los miembros de la comunidad universitaria.	Unidad Ejecutora de Inversiones.	90%	95%	95%	95%

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2018 – 2022 Modificado UNCA.

Elaborado por: Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.

⁹ No hay Datos.







PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO:	PGCI-OGCEAU-UNCA
FECHA:	AGOSTO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 25 de 44

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

6.1. Cronograma de actividades por Objetivo Estratégico Institucional (OEI)

Tabla 3: Cronograma de Actividades del Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2020.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	LOGRO ESPERADO	AÑO 2020												UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/.)		
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		SUB TOTAL	TOTAL	
 OEI 01. Brindar una formación profesional de calidad a los estudiantes universitarios.	OPC Garantizar desarrollo proceso enseñanza-aprendizaje.	AEI.01.01. Competencias adecuadas en el ejercicio docente	Nombramiento de docentes ordinarios	N° de Concursos de Nombramiento Docente	1	21 Docentes nombrados a tiempo completo													Vicerrectorado Académico	1,374,696.00	1,374,696.00	
			Capacitación de docentes	N° de capacitaciones	11	Docentes con competencias calificadas															20,500.00	20,500.00
		-----	-----	-----	-----																-	-
		Revisión y actualización de los Diseños Curriculares.	N° de Documentos Aprobados	3	3 Diseños curriculares actualizados																3,000.00	3,000.00
	 OPC 04: Garantizar que los miembros de la comunidad universitaria de la UNCA, tengan acceso a diversos programas de bienestar universitario que ofrece la UNCA.	AEI.01.03. Servicios adecuados de apoyo al estudiante	Cumplimiento de Ejecución del Plan de Servicio Psicopedagógico	Porcentaje de cumplimiento	100%	Implementación del Servicio Psicopedagógico													Dirección de Bienestar Universitario.	49,296.00	49,296.00	
Cumplimiento de Ejecución del Plan de Servicio Social			Porcentaje de cumplimiento	100%	Implementación del Servicio Social															64,110.00	176,698.00	
Cumplimiento de Ejecución del Plan de Servicio de Salud			Porcentaje de cumplimiento	100%	Implementación del Servicio de Salud															112,588.00		
Cumplimiento de Ejecución del Plan de Servicios Deportivos			Porcentaje de cumplimiento	100%	Implementación de los Servicios Deportivos															73,233.50		
Cumplimiento de Ejecución del Plan			Porcentaje de cumplimiento	100%	Implementación de los															79,312.50		



PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO:	PGCI-OGCEAU-UNCA
FECHA:	AGOSTO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 26 de 44

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	LOGRO ESPERADO	AÑO 2020												UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/.)					
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		SUB TOTAL	TOTAL				
			de Servicios Culturales			Servicios Culturales																			
	OPC 08: Garantizar una infraestructura segura, cómoda y con el equipamiento necesario para desarrollar los procesos académicos y administrativos de la UNCA.	AEI.01.04. Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	Mantenimiento y operación de la infraestructura y equipamiento.	Porcentaje de intervención	100%	Infraestructura mantenida y operativa																		840,900.00	840,900.00
				Expedientes técnicos	100%	Expedientes ejecutados																		200,000.00	200,000.00
	OPC 07: Promover un sistema de gestión de las alianzas estratégicas entre la UNCA y las instituciones de su entorno, tanto a nivel nacional como internacional, de forma que se garantice el logro de los objetivos institucionales.	AEI.01.05. Programa de movilidad implementado para estudiantes y docentes	-----	-----	-----	-----																		-	-
OEI 02. Promover y la investigación formativa, científica y tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.	OPC 02: Fomentar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica con pertinencia social.	AEI.02.01. Investigación formativa implementada en beneficio de los estudiantes.	Informe de implementación de investigación formativa	Informe	1	Informe presentado																		7,880.00	7,880.00
		AEI.02.02. Fortalecimiento de capacidades en investigación de manera continua y especializada para la comunidad universitaria.	Ejecución y seguimiento del Plan de Desarrollo de Investigación	Porcentaje de ejecución	100%	Docentes con capacidades en investigación calificados																		282,249.00	282,249.00



PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO: PGC-OGCEAU-UNCA

FECHA: AGOSTO 2020

VERSIÓN: 03 PAGINA: 27 de 44

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	LOGRO ESPERADO	AÑO 2020												UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/.)				
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		SUB TOTAL	TOTAL			
		AEI.02.03. Proyectos de investigación aprobados y ejecutados para la comunidad universitaria	Desarrollo de proyectos de investigación en marco de las Líneas de Investigación.	Número de Proyectos aprobados	6	Proyectos de Investigación realizados por los docentes														Vicerrectorado de Investigación.	4,534,271.00	4,534,271.00		
			Revisión de los informes finales de ejecución de los proyectos de investigación.	Informe de Actividad	3	Ejecución de los Proyectos de Investigación aprobados																	-	
			Registro de los proyectos de investigación y artículos científicos en el repositorio de la UNCA.	Registro	3	Difundir la Investigación de la universidad																		-
		AEI.02.04. Fondos concursables para la investigación científica.	Realización de convocatorias de fondos concursables para la ejecución de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (Fondos de canon minero).	Informe de Actividad	1	Mejorar la investigación en la universidad																Vicerrectorado de Investigación.	-	-
			AEI.02.05. Institutos de investigación creados e implementados para la comunidad universitaria.	-----	-----	-----	-----															Vicerrectorado de Investigación.	-	-
			AEI.02.06. Conocimiento producido para la comunidad universitaria y público en general.	-----	-----	-----	-----															Vicerrectorado de Investigación.	-	-
03. Fomentar la responsabilidad social universitaria.	03: Promover y desarrollar actividades que le permitan	AEI.03.01. Extensión universitaria implementada.	-----	-----	-----	-----														Oficina de Responsabilidad Social Universitaria.	-	-		
		AEI.03.02. Proyección social implementada.	-----	-----	-----	-----															-	-		



PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO: PGCI-OGCEAU-UNCA

FECHA: AGOSTO 2020

VERSIÓN: 03 PAGINA: **28** de **44**


OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	LOGRO ESPERADO	AÑO 2020												UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/.)			
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		SUB TOTAL	TOTAL		
	mantener vínculos con la sociedad.	AEI.03.03. Gestión ambiental implementada para la comunidad universitaria.	Cumplimiento de Ejecución del Plan de Protección Ambiental	Porcentaje de cumplimiento	100%	Implementación de la Gestión Ambiental en la universidad																6,484.00	6,484.00
OEI 04. Mejorar la gestión institucional.	OPC 06: Asegurar la mejora continua de la gestión institucional.	AEI.04.01. Documentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados.	Cumplimiento de actividades de Gestión Administrativa.	Porcentaje de actividades	100%	Mejorar la Gestión Institucional y el funcionamiento de la universidad															Asesoramiento Jurídico. Gestión de las actividades académicas. Apoyo a las actividades académicas. Dirección y supervisión superior. Administración documentaria.	998,951.00	3,748,499.00
		AEI.04.02. Procesos y procedimientos administrativos y académicos definidos.					Gestión del programa. Planeamiento y presupuesto. Imagen Institucional y comunicaciones. Gestión de la Biblioteca. Gestión administrativa. Vigilancia de locales. Implementación y mejora del TIC. Gestión logística. OCI.	2,446,542.00															
		AEI.04.03. Sistema de gestión de recursos humanos implementado.					Unidad de Recursos Humanos.	78,215.00															





PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO:	PGCI-OGCEAU-UNCA
FECHA:	AGOSTO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 29 de 44

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	LOGRO ESPERADO	AÑO 2020												UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/.)	
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		SUB TOTAL	TOTAL
	OPC 01: Garantizar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.	AEI.04.04. Condiciones básicas de calidad implementadas en la UNCA con fines de licenciamiento institucional.																	Oficina Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.	146,101.00	
		AEI.04.05. Sistema de información, seguimiento, evaluación y mejora de los procesos administrativos y académicos implementados.																			
OEI 05. Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afecten a la población universitaria.	OPC 05: Implementar un sistema de gestión de riesgos y desastres que responda de manera oportuna ante la ocurrencia de un desastre natural, o siniestros causados por el hombre.	AEI.05.01. Plan de gestión de riesgos implementado. AEI.05.02. Sensibilización oportuna para prevenir los riesgos de desastres.				Implementación de la Gestión de Riesgos y Desastres en la universidad												Unidad Ejecutora de Inversiones.	78,690.00		
TOTAL																		11,397,019.00			

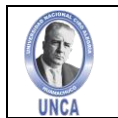
Nota:

- La Oficina de Gestión de Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria en el 2020 con un presupuesto de S/. 146,101.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO UN Y 00/100 SOLES), para el Contratos Administrativos de Servicios, Contribuciones a ESSALUD de CAS, Aguinaldos CAS, Pasajes y gastos de transporte, Viáticos y asignación por comisión de servicios, Servicios de alimentación de consumo humano, Consultoría persona natural, y Papelería en general, útiles y materiales de oficina.
- En el OEI 05, se está trabajando con un comité de seguridad y salud en el trabajo, y la implementación del sistema se está trabajando a nivel de prevención y se ejecuta en el OEI 04.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2018 – 2022 Modificado UNCA.

Elaborado por: Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.





PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO:	PGCI-OGCEAU-UNCA
FECHA:	AGOSTO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 30 de 44

6.2. Cronograma de actividades de la Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria

Del presupuesto asignado para la Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria que es S/. 146,101.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO UN Y 00/100 SOLES), se desprende S/. 12,400.00 (DOCE MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES) para desarrollar las actividades del Plan de Trabajo de la Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria de las cuales implican capacitación a la alta dirección, docentes y administrativos en tema de Licenciamiento Institucional, Acreditación Institucional y Sistema Integrado de Gestión Universitaria el cual se desarrollará según el siguiente cronograma:

Tabla 4: Cronograma de actividades de la Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria 2020.

N°	OEI	OPC	AEI	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	AÑO 2020												PRESUPUESTO S/.		
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
				LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL(*)												1400.00					
1	OEI.04: Mejorar la gestión institucional.	OPC 01: Garantizar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.	AEI.04.04. Condiciones básicas de calidad implementadas en la UNCA con fines de licenciamiento institucional.	Monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) en la UNCA.	Informe	2												0.00			
2				Recolección de información y elaboración del expediente de información complementaria de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) de la UNCA.	Expediente	1														0.00	
3				Orientación de la alta dirección de la UNCA.	Charlas	3															150.00
4				Capacitación de los Docente de la UNCA.	Taller	3															250.00
				Capacitación del personal administrativos de la UNCA.	Taller	3															1000.00
				Autoevaluación del cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) de la UNCA.	Informe	1															0.00
				Preparación documentaria, operativa y de recursos de la UNCA para la visita presencial de SUNEDU.	Acción	1															0.00
							ACREDITACIÓN INTITUCIONAL(**)												4500.00		
						AEI.04.05. Sistema de información, seguimiento, evaluación y mejora de los procesos administrativos y	Sensibilización a la comunidad universitaria del proceso de acreditación institucional.	Charla	3												0.00
							Conformación del Comité de Calidad del proceso de acreditación institucional.	Comité	1												0.00
				Capacitación a la comunidad universitario del proceso de acreditación institucional.	Taller	1												4500.00			
				SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA												6500.00					





PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020


CÓDIGO:	PGCI-OGCEAU-UNCA
FECHA:	AGOSTO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 32 de 44

VII. PRESUPUESTO

El presupuesto asignado para el cumplimiento del Plan de Trabajo estará enmarcado en los gastos de Recursos Ordinarios - Gastos Corrientes y Canon y Sobre Canon; y asimismo la asignación presupuestal específica lo realizará la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto - OPEP.

7.1. Presupuesto 2020 – 2022

Tabla 5: Presupuesto por Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales 2020 – 2022.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	INDICADORES DE LAS AEI	ACTIVIDADES	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PRESUPUESTO			OBSERVACIÓN
						2020	2021	2022	
 OEI 01: Brindar una formación profesional de calidad a los estudiantes universitarios.	OPC 01: Garantizar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.	AEI.01.01 Competencias adecuadas en el ejercicio docente	Número de docentes nombrados.	Nombramiento de docentes ordinarios	Vicerrectorado Académico	1,374,696.00	1,374,695.00	1,374,695.00	Recurso programado para los procesos de nombramiento.
			Número de docentes capacitados.	Capacitación de docentes		20,500.00	20,500.00	20,500.00	Recurso programado para el desarrollo de capacitaciones
			Número de docentes aprobados en el proceso de evaluación.	-----		0.00	0.00	0.00	Aun no se cuenta con alumnos lo que no ha permitido costear el proceso.
	OPC 04: Garantizar que los miembros de la comunidad universitaria de la UNCA, tengan acceso a diversos programas de bienestar universitario que ofrece la UNCA.	AEI.01.02 Currículos por competencias actualizados para la formación profesional de los estudiantes	Número de carreras profesionales con currículos por competencias actualizados.	Revisión y actualización de los Diseños Curriculares.	Escuelas Profesionales / Dirección de Servicios Académicos	3,000.00	3,000.00	3,000.00	Recurso programado para la revisión de los planes curriculares.
AEI.01.03 Servicios adecuados de apoyo al estudiante			Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio de apoyo académico.	Cumplimiento de Ejecución del Plan de Servicio Psicopedagógico	Unidad de Servicio Psicopedagógico	49,296.00	49,762.00	49,762.00	Recurso programado para el desarrollo de las actividades de los servicios complementarios.
	Porcentaje de estudiantes satisfechos con la prestación del servicio de bienestar y asistencia social.	Cumplimiento de Ejecución del Plan de Servicio Social Cumplimiento de Ejecución del Plan de Servicio de Salud	Dirección de Bienestar Universitario.	176,698.00	178,096.00	178,096.00			



PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO:	PGCI-OGCEAU-UNCA
FECHA:	AGOSTO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 33 de 44

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	INDICADORES DE LAS AEI	ACTIVIDADES	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PRESUPUESTO			OBSERVACIÓN
						2020	2021	2022	
			Porcentaje de estudiantes satisfechos con la prestación de los servicios complementarios.	Cumplimiento de Ejecución del Plan de Servicios Deportivos Cumplimiento de Ejecución del Plan de Servicios Culturales	Unidad de Servicios Deportivos, Culturales y Artísticos	152,546.00	155,478.00	155,478.00	
	OPC 08: Garantizar una infraestructura segura, cómoda y con el equipamiento necesario para desarrollar los procesos académicos y administrativos de la UNCA.	AEI.01.04 Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	Porcentaje de construcción de los locales que brindan el servicio educativo en condiciones adecuadas.	-----	Unidad Ejecutora de Inversiones.	840,900.00	148,120.00	148,120.00	El recurso para infraestructura y equipamiento obedece a la aprobación de los estudios de preinversión e IOARR's, en la medida que estos se encuentren aprobados e inicien con su ejecución, la UNCA cuenta con recursos determinados, para realizar las modificaciones presupuestarias a fin de garantizar la ejecución de los proyectos.
			Porcentaje de implementación de los locales que brindan el servicio educativo en condiciones adecuadas.	-----		200,000.00	0.00	0.00	
	OPC 07: Promover un sistema de gestión de las alianzas estratégicas entre la UNCA y las instituciones de su entorno, tanto a nivel nacional como internacional, de forma que se garantice el logro de los objetivos institucionales.	AEI.01.05 Programa de movilidad implementado para estudiantes y docentes	Número de estudiantes beneficiarios del programa de movilidad.	-----	Oficina de Cooperación Técnica.	0.00	0.00	0.00	Se viene realizando las gestiones de implementación así como los convenios, con diversas instituciones, lo que a futuro nos permitirá costear el servicio.
			Número docentes beneficiarios del programa de movilidad.	-----		0.00	0.00	0.00	
OEI.02: Promover y realizar la investigación formativa, científica,	OPC 02: Fomentar el desarrollo de la	AEI.02.01 Investigación formativa	Número de estudiantes que	-----	Escuelas Profesionales.	0.00	0.00	0.00	Se encuentra prevista en el desarrollo de la formación académica.





PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO:	PGCI-OGCEAU-UNCA
FECHA:	AGOSTO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 34 de 44

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	INDICADORES DE LAS AEI	ACTIVIDADES	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PRESUPUESTO			OBSERVACIÓN
						2020	2021	2022	
tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.	investigación científica y tecnológica con pertinencia social.	implementada en beneficio de los estudiantes.	integran grupos de investigación.						
			Porcentaje de docentes que desarrollan investigación formativa durante los procesos de enseñanza aprendizaje.	-----	7,880.00	0.00	0.00		
		AEI.02.02 Fortalecimiento de capacidades en investigación de manera continua y especializada para la comunidad universitaria.	Porcentaje de docentes capacitados en la gestión de investigación.	Cumplimiento de ejecución del Plan de Desarrollo de Investigación	Vicerrectorado de Investigación.	282,249.00	283,180.00	283,180.00	Los recursos para el fortalecimiento de capacidades de investigación, se encuentran en función a los planes de trabajo elaborados por la vicepresidencia de investigación.
		AEI.02.03 Proyectos de investigación aprobados y ejecutados para la comunidad universitaria	Porcentaje de proyectos de investigación ejecutados.	Desarrollo de proyectos de investigación en marco de las Líneas de Investigación. Revisión de los informes finales de ejecución de los proyectos de investigación. Registro de los proyectos de investigación y artículos científicos en el repositorio de la UNCA.	Vicerrectorado de Investigación.	4,534,271.00	6,232,615.00	5,955,879.00	-----
AEI.02.04 Fondos concursables para la investigación científica.		Número de proyectos de investigación científica financiados con	Realización de convocatorias de fondos concursables para la ejecución de	Vicerrectorado de Investigación.	0.00	0.00	0.00	Los recursos para los fondos concursables para la investigación científica, se encuentran en función a los planes	





PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO:	PGCI-OGCEAU-UNCA
FECHA:	AGOSTO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 35 de 44

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	INDICADORES DE LAS AEI	ACTIVIDADES	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PRESUPUESTO			OBSERVACIÓN
						2020	2021	2022	
			fondos concursables.	proyectos de investigación, desarrollo e innovación (Fondos de canon minero).					de trabajo elaborados por la vicepresidencia de investigación.
		AEI.02.05 Institutos de investigación creados e implementados para la comunidad universitaria.	Número de institutos de investigación implementados.	----	Vicerrectorado de Investigación.	0.00	0.00	0.00	Los recursos para los institutos de investigación creados e implementados para la comunidad universitaria, se encuentran en función a los planes de trabajo elaborados por la vicepresidencia de investigación.
		AEI.02.06 Conocimiento producido para la comunidad universitaria y público en general.	Número de publicaciones realizadas.	----	Vicerrectorado de Investigación.	0.00	0.00	0.00	Los recursos para el conocimiento producido para la comunidad universitaria y público en general, se encuentran en función a los planes de trabajo elaborados por la vicepresidencia de investigación.
OEI.03: Fomentar la responsabilidad social universitaria.	OPC 03: Promover y desarrollar actividades que le permitan mantener vínculos con la sociedad.	AEI.03.01 Extensión universitaria implementada.	Número de actividades de extensión universitaria.	----	Oficina de Responsabilidad Social Universitaria.	0.00	0.00	0.00	Aun no se cuenta con alumnos lo que no ha permitido costear el proceso.
		AEI.03.02 Proyección social implementada.	Número de convenios de proyección social firmados con instituciones públicas y privadas.	----		0.00	0.00	0.00	Aun no se cuenta con alumnos lo que no ha permitido costear el proceso.
		AEI.03.03 Gestión ambiental implementada para la comunidad universitaria.	Porcentaje de actividades de la gestión ambiental implementadas.	Cumplimiento de Ejecución del Plan de Protección Ambiental		6,484.00	6,484.00	6,484.00	Los recursos para la gestión ambiental implementada para la comunidad universitaria, se encuentran en función a los planes de trabajo elaborados por el comité de protección ambiental.





PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO: PGC-OGCEAU-UNCA

FECHA: AGOSTO 2020

VERSIÓN: 03 PAGINA: 36 de 44

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	INDICADORES DE LAS AEI	ACTIVIDADES	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PRESUPUESTO			OBSERVACIÓN
						2020	2021	2022	
OEI.04: Mejorar la gestión institucional.	OPC 06: Asegurar la mejora continua de la gestión institucional.	AEI.04.01 Documentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados.	Número de documentos actualizados e implementados.	Cumplimiento de actividades de Gestión Administrativa.	Asesoramiento Jurídico. Gestión de las actividades académicas. Apoyo a las actividades académicas. Dirección y supervisión superior. Administración documentaria.	998,951.00	996,630.00	996,630.00	----
		AEI.04.02 Procesos y procedimientos administrativos y académicos definidos.	Porcentaje de procesos y procedimientos definidos.		Gestión del programa. Planeamiento y presupuesto. Imagen Institucional y comunicaciones. Gestión de la Biblioteca. Gestión administrativa. Vigilancia de locales. Implementación y mejora del TIC. Gestión logística. OCI.	2,446,542.00	2,182,736.00	2,676,553.00	----
		AEI.04.03 Sistema de gestión de recursos humanos implementado.	Porcentaje de implementación del Sistema de Recursos Humanos.		Unidad de Recursos Humanos.	78,215.00	78,681.00	78,681.00	----
	AEI.04.04 Condiciones básicas de calidad implementadas en la UNCA con fines de licenciamiento institucional.	Porcentaje de Condiciones básicas de calidad implementadas en la UNCA.	Oficina Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.		146,101.00	147,032.00	147,032.00	----	
	OPC 01: Garantizar desarrollo proceso enseñanza-aprendizaje.								





PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO:	PGCI-OGCEAU-UNCA
FECHA:	AGOSTO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 37 de 44

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	INDICADORES DE LAS AEI	ACTIVIDADES	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PRESUPUESTO			OBSERVACIÓN
						2020	2021	2022	
		AEI.04.05 Sistema de información, seguimiento, evaluación y mejora de los procesos administrativos y académicos implementados.	Porcentaje del sistema implementado.						
OEI.05: Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afecten a la población universitaria.	OPC 05: Implementar un sistema de gestión de riesgos y desastres que responda de manera oportuna ante la ocurrencia de un desastre natural, o siniestros causados por el hombre.	AEI.05.01 Plan de gestión de riesgos implementado.	Porcentaje de cumplimiento del plan de gestión de riesgo implementado.		Unidad Ejecutora de Inversiones.	78,690.00	79,156.00	79,156.00	La implementación se realiza con actividades de mantenimiento, las cuales han intervenido la infraestructura actual de la Universidad, las actividades las realiza el comité
		AEI.05.02 Sensibilización oportuna para prevenir los riesgos de desastres.	Porcentaje de participación de los miembros de la comunidad universitaria.						
TOTAL						11,397,019.00	11,936,165.00	12,153,246.00	

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2018 – 2022 Modificado UNCA.

Elaborado por: Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.





PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO:	PGCI-OGCEAU-UNCA
FECHA:	AGOSTO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 38 de 44

7.2. Presupuesto de las actividades de la Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria 2020

OPC: GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.								
AEI: Condiciones básicas de calidad implementadas en la UNCA con fines de licenciamiento institucional.								
ACTIVIDAD: Orientación de la alta dirección de la UNCA.								
PRESUPUESTO				COSTEO				
GENERICA DE GASTO		SUBGENERICA DE GASTO		DESCRIPCIÓN	UM	CANT	C.UNIT.	TOTAL
2.3.1.5.1	Materiales y/o útiles de Oficina	2.3.1.5.1.2	Papelería en General y Útiles Generales de Oficina ¹⁰	Hojas Bond	Unidad	300	-	-
				Engrapador Tipo Alicate	Unidad	01	-	-
				Grapas 23/10 x 1000	Caja	01	-	-
				Plumón N° 47 color Azul para Pizarra acrílica	Unidad	03	-	-
				Plumón N° 47 color Rojo para Pizarra acrílica	Unidad	03	-	-
				Folders TA4	Unidad	30	-	-
2.3.2.7.3	Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento	2.3.2.7.3.2	Realizado por personas Naturales	Realización de una charla de capacitación referente a temas de gestión ambiental y Sistema de Gestión Ambiental.	Capacitación	03	-	-
2.6.3.2.3	Adquisición de Equipos Informáticos	2.6.3.2.3.1	Equipos de Computo ¹¹	Proyector multimedia	Unidad	01	-	-
				Laptop	Unidad	01	-	-
2.3.2.7.11	Otros Servicios	2.3.2.7.11.5	Servicios Diversos	Coffee Breaks (*)	Unidad		S/. 150.00	S/. 150.00
TOTAL								S/. 150.00

Elaborado por: Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.



¹⁰ La distribución de la Papelería en General y Útiles Generales de Oficina para el Curso – Taller, estará a cargo de la Oficina General de Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.

¹¹ El proyector multimedia y laptop será distribuida por la Oficina General de Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria, por lo tanto, no adjudicará ningún gasto a la Universidad.



**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
INSTITUCIONAL 2020**

CÓDIGO:	PGCI-OGCEAU-UNCA
FECHA:	AGOSTO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 39 de 44

OPC: GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

AEI: Condiciones básicas de calidad implementadas en la UNCA con fines de licenciamiento institucional.

ACTIVIDAD: Capacitación de los Docente de la UNCA.

PRESUPUESTO				COSTEO				
GENERICA DE GASTO		SUBGENERICA DE GASTO		DESCRIPCIÓN	UM	CANT	C.UNIT.	TOTAL
2.3.1.5.1	Materiales y/o útiles de Oficina	2.3.1.5.1.2	Papelería en General y Útiles Generales de Oficina ¹²	Hojas Bond	Unidad	600	-	-
				Engrapador Tipo Alicate	Unidad	01	-	-
				Grapas 23/10 x 1000	Caja	01	-	-
				Plumón N° 47 color Azul para Pizarra acrílica	Unidad	03	-	-
				Plumón N° 47 color Rojo para Pizarra acrílica	Unidad	03	-	-
				Folders TA4	Unidad	36	-	-
2.3.2.7.3	Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento	2.3.2.7.3.2	Realizado por personas Naturales	Realización de una charla de capacitación referente a temas de gestión ambiental y Sistema de Gestión Ambiental.	Capacitación	03	-	-
2.3.2.3	Adquisición de Equipos Informáticos	2.6.3.2.3.1	Equipos de Computo ¹³	Proyector multimedia	Unidad	01	-	-
				Laptop	Unidad	01	-	-
2.3.2.7.11	Otros Servicios	2.3.2.7.11.5	Servicios Diversos	Coffee Breaks (*)	Unidad		S/. 250.00	S/. 250.00
TOTAL								S/. 250.00

Elaborado por: Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.



¹² La distribución de la Papelería en General y Útiles Generales de Oficina para el Curso – Taller, estará a cargo de la Oficina General de Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.

¹³ El proyector multimedia y laptop será distribuida por la Oficina General de Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria, por lo tanto, no adjudicará ningún gasto a la Universidad.



PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO: PGCI-OGCEAU-UNCA
 FECHA: AGOSTO 2020
 VERSIÓN: 03 PAGINA: 40 de 44

PC: GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

AEI: Condiciones básicas de calidad implementadas en la UNCA con fines de licenciamiento institucional.

ACTIVIDAD: Capacitación del personal administrativos de la UNCA.

PRESUPUESTO				COSTEO				
GENERICA DE GASTO		SUBGENERICA DE GASTO		DESCRIPCIÓN	UM	CANT	C.UNIT.	TOTAL
2.3.1.5.1	Materiales y/o útiles de Oficina	2.3.1.5.1.2	Papelería en General y Útiles Generales de Oficina ¹⁴	Hojas Bond	Millar	2	-	-
				Engrapador Tipo Alicate	Unidad	01	-	-
				Grapas 23/10 x 1000	Caja	01	-	-
				Plumón N° 47 color Azul para Pizarra acrílica	Unidad	03	-	-
				Plumón N° 47 color Rojo para Pizarra acrílica	Unidad	03	-	-
				Folders TA4	Unidad	70	-	-
2.3.2 7.3	Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento	2.3.2 7.3 2	Realizado por personas Naturales	Realización de una charla de capacitación referente a temas de gestión ambiental y Sistema de Gestión Ambiental.	Capacitación	03	-	-
2.6.3.2.3	Adquisición de Equipos Informáticos	2.6.3.2.3.1	Equipos de Computo ¹⁵	Proyector multimedia	Unidad	01	-	-
				Laptop	Unidad	01	-	-
2.3.2.7.11	Otros Servicios	2.3.2.7.11.5	Servicios Diversos	Coffee Breaks (*)	Unidad		S/. 1000.00	S/. 1000.00
TOTAL								S/. 1000.00

Elaborado por: Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.



¹⁴ La distribución de la Papelería en General y Útiles Generales de Oficina para el Curso – Taller, estará a cargo de la Oficina General de Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.

¹⁵ El proyector multimedia y laptop será distribuida por la Oficina General de Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria, por lo tanto, no adjudicará ningún gasto a la Universidad.



PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO:	PGCI-OGCEAU-UNCA
FECHA:	AGOSTO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 41 de 44

OPC: GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

AEI: Sistema de información, seguimiento, evaluación y mejora de los procesos administrativos y académicos implementados.

ACTIVIDAD: Capacitación a la comunidad universitario del proceso de acreditación institucional.

PRESUPUESTO				COSTEO				
GENERICA DE GASTO		SUBGENERICA DE GASTO		DESCRIPCIÓN	UM	CANT	C.UNIT.	TOTAL
2.3.1.5.1	Materiales y/o útiles de Oficina	2.3.1.5.1.2	Papelería en General y Útiles Generales de Oficina ¹⁶	Hojas Bond	Millar	2	-	-
				Engrapador Tipo Alicate	Unidad	01	-	-
				Grapas 23/10 x 1000	Caja	01	-	-
				Plumón N° 47 color Azul para Pizarra acrílica	Unidad	01	-	-
				Plumón N° 47 color Rojo para Pizarra acrílica	Unidad	01	-	-
				Folders TA4	Unidad	70	-	-
2.3.2.7.3	Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento	2.3.2.7.3.2	Realizado por personas Naturales	Realización de una charla de capacitación referente a temas de gestión ambiental y Sistema de Gestión Ambiental.	Capacitación	01	S/. 4000.00	S/. 4000.00
2.3.2.3	Adquisición de Equipos Informáticos	2.6.3.2.3.1	Equipos de Computo ¹⁷	Proyector multimedia	Unidad	01	-	-
				Laptop	Unidad	01	-	-
2.3.2.7.11	Otros Servicios	2.3.2.7.11.5	Servicios Diversos	Coffee Breaks (*)	Unidad		S/. 500.00	S/. 500.00
TOTAL								S/. 4500.00

Elaborado por: Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.



¹⁶ La distribución de la Papelería en General y Útiles Generales de Oficina para el Curso – Taller, estará a cargo de la Oficina General de Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.

¹⁷ El proyector multimedia y laptop será distribuida por la Oficina General de Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria, por lo tanto, no adjudicará ningún gasto a la Universidad.



PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO: PGCI-OGCEAU-UNCA
 FECHA: AGOSTO 2020
 VERSIÓN: 03 PAGINA: 42 de 44

OPC: GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

AEI: Sistema de información, seguimiento, evaluación y mejora de los procesos administrativos y académicos implementados.

ACTIVIDAD: Capacitar en Interpretación de la Norma en Sistemas Integrados de Gestión a funcionarios Involucrados.

PRESUPUESTO				COSTEO				
GENERICA DE GASTO		SUBGENERICA DE GASTO		DESCRIPCIÓN	UM	CANT	C.UNIT.	TOTAL
2.3.1.5.1	Materiales y/o útiles de Oficina	2.3.1.5.1.2	Papelería en General y Útiles Generales de Oficina ¹⁸	Hojas Bond	Millar	2	-	-
				Engrapador Tipo Alicate	Unidad	01	-	-
				Grapas 23/10 x 1000	Caja	01	-	-
				Plumón N° 47 color Azul para Pizarra acrílica	Unidad	01	-	-
				Plumón N° 47 color Rojo para Pizarra acrílica	Unidad	01	-	-
				Folders TA4	Unidad	70	-	-
2.3.2 7.3	Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento	2.3.2 7.3 2	Realizado por personas Naturales	Realización de una charla de capacitación referente a temas de gestión ambiental y Sistema de Gestión Ambiental.	Capacitación	01	S/. 6000.00	S/. 6000.00
2.3.2.3	Adquisición de Equipos Informáticos	2.6.3.2.3.1	Equipos de Computo ¹⁹	Proyector multimedia	Unidad	01	-	-
				Laptop	Unidad	01	-	-
2.3.2.7.11	Otros Servicios	2.3.2.7.11.5	Servicios Diversos	Coffee Breaks (*)	Unidad		S/. 500.00	S/. 500.00
TOTAL								S/. 6500.00

Elaborado por: Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.



¹⁸ La distribución de la Papelería en General y Útiles Generales de Oficina para el Curso – Taller, estará a cargo de la Oficina General de Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.

¹⁹ El proyector multimedia y laptop será distribuida por la Oficina General de Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria, por lo tanto, no adjudicará ningún gasto a la Universidad.



PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO: PGCI-OGCEAU-UNCA

FECHA: AGOSTO 2020

VERSIÓN: 03

PAGINA: 43 de 44

VIII. SEGUIMIENTO Y CONTROL

- Reuniones de coordinación.

- Informes parciales de avance mensual:

$$\checkmark \% \text{ de avance del Plan} = \frac{\text{Número de actividades cumplidas}}{\text{Número de actividades programadas}} \times 100.$$

- Informe final de resultados:

$$\checkmark \text{ Eficacia del Plan} = \frac{\text{Número de objetivos cumplidos}}{\text{Número de objetivos planificados}} \times 100.$$

- Auditorias de Control:

- ✓ Informe de auditoría.

- Entregables:

- ✓ Documentos que evidencien el cumplimiento de lo especificado.

IX. RIESGOS

Se identificaron los siguientes riesgos que podrían afectar del cumplimiento de los objetivos del plan de trabajo:

- R1: No contar con el presupuesto requerido o no poder ejecutarlo.
- R2: Falta de apoyo de las oficinas involucradas.
- R3: No contar con los recursos humanos e informáticos apropiados.
- R4: Cambio de políticas, normativas, disposiciones internas o externas que afecten al desarrollo del plan de trabajo.
- R5: Alta Rotación o retiro del personal clave.

X. CONCLUSIONES

- El presente Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2020 de la UNCA, establece las actividades, cronograma y presupuesto por Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, tiene un plazo de doce (12) meses, lo que genera un presupuesto de **S/. 11,397,019.00 (ONCE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DIECINUEVE Y 00/100 SOLES)**.
- El Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2020 de la UNCA, establece las actividades, cronograma y presupuesto del Plan de Trabajo de la Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Institucional, tiene un plazo de ejecución de doce (10) meses, lo que genera un presupuesto de **S/. 12,400.00 (DOCE MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES)**.
- Las actividades para los años 2021 y 2022, se plantearán al finalizar el presente año, teniendo en cuenta lo ejecutado con el presente Plan.





**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
INSTITUCIONAL 2020**

CÓDIGO:	PGCI-OGCEAU-UNCA
FECHA:	AGOSTO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 44 de 44

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 032-2020/CO-UNCA.	Aprobación del Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2020.
	Fecha: 27 de febrero de 2020	
02	Resolución de Comisión Organizadora N° 085-2020/CO-UNCA.	Aprobación de la modificación del Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2020.
	Fecha: 16 de marzo de 2020	
03	Resolución de Comisión Organizadora N° 157-2020/CO-UNCA.	Aprobación de la modificación del Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2020.
	Fecha: 19 de agosto de 2020	



“DOCUMENTO CONTROLADO”